



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ISO 9001:2008
NTC DP 1900:2008
BUREAU VERITAS
Certificación



CMP-1.3.3 408-14

Pereira,

20 NOV 2014

1476

Doctor
ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipio de Pereira
Edificio Palacio Municipal piso 3º
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación no: 44162-2014

Fecha: 17/11/2014 a las 14:45

Recibido por: LOS CAÑES BUITRAGO

Destino: Concejo del Estado

Anexo:

Asunto: Inconsistencias rendición de la cuenta SIA bimestre Sep.-Oct 2014

En ejercicio del control fiscal consagrado en la Ley 42 de 1993, la Contraloría Municipal de Pereira, se hizo la revisión de la rendición de la cuenta del quinto bimestre del año 2014, en el aplicativo SIA, en los términos y plazos pactados en la Resolución N°197 de noviembre 18 de 2013, encontrando lo siguiente:

1. Se detectaron inconsistencias en lo que tiene que ver con el Formato **f_20_1c Agr** de Consorcios y Uniones Temporales, por cuanto se encontraron en el formato **f_20_1a Agr** rendidos los contratos N°2755 suscrito con el CONSORCIO EP, cuyo objeto son las "ADECUACIONES GENERALES PUNTOS VIVE DIGITAL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO (CIC) LA BELLA, CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO (CIC) EL REMANSO, CENTRO DE DESARROLLO VECINAL (CDV) VILLA CONSOTA Y SAN FERNANDO CUBA" y los N°2938 y N°2948 suscritos con el CONSORCIO TOKIO 2014, cuyos objetos son "REPARACION CANCHA SINTETICA BARRIO TOKIO COMUNA VILLA SANTANA" y "REALIZAR LA PAVIMENTACION DE 200 METROS EN EL BARRIO TOKIO FRENTE AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PERLITAS DEL OTUN (MANZANA 23)" respectivamente; sin embargo no se incluyó la información respectiva de cada uno de los integrantes de los Consorcios, resulta importante destacar que el Formato **f_20_1c Agr**, debe contener como mínimo:

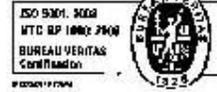
- El Nit del Consorcio/ Unión Temporal.
- El Nombre del Consorcio/ Unión Temporal.
- La Cédula/ Nit de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- El nombre de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248778 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correocmp@yahoo.es - contraloriaper@utp.net.co
Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



- El Nit del sujeto vigilado, en este caso la Alcaldía de Pereira.
- El número del contrato.

Se hace énfasis en el artículo 13° de la Resolución N°197 de 2013, la cual prescribe que se entiende por no rendida la cuenta, cuando: La información sea incompleta o no se rinda en el Sistema Integrado de Auditoría (SIA), en caso de configurarse los eventos anteriores se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

La Contraloría Municipal de Pereira, en aras del mejoramiento continuo le solicita respetuosamente ordenar a quien corresponda, el suministro de información veraz y completa que guarde todos los requerimientos que exige la Auditoría General de la República, a quien tenemos que consolidar bimestralmente la contratación de todos nuestros sujetos de control.

Atentamente,

JOSE NELSON ESTRADA HENAO
Contralor Municipal

CMP-4058/ J Rodas
Luz Mery Sandoval Aldana
Directora T de Auditoría

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correocmp@yahoo.us - contraloriaper@etp.net.co
Pereira - Risaralda



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de noviembre de 2014	Número de radicado:	44182
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1476		
Persona natural o jurídica:	JOSE NELSON ESTRADA HENAO		
Descripción o asunto:	INCONSISTENCIA RENDICION DE LA CUENTA SIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MONICA ALEXANDRA BLANDON BETANCUR - Contratista, GLORIA INES QUICENO ARIAS - Contratista, SANDRA PATRICIA CERVERA ARCINIEGAS - Contratista	Copia a:	-

